



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Desempeño de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud “Seguro Popular”	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):31/12/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): PEMNDIENTE	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Seguro Popular Nayarit, a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión. • Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población objetivo y atendida. • Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos respecto al desempeño y los resultados logrados. • Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó siguiendo los pasos metodológicos descritos en los Términos de Referencia, mediante un análisis de gabinete de la información proporcionada por la Comisión Estatal del Seguro Popular Nayarit, así como información adicional tomada de las páginas de transparencia presupuestaria.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El “Análisis de Gabinete” es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; copiados por parte de las unidades administradoras y ejecutoras del recurso, enviados como “fuentes de información” por parte de la Dirección de Programas y Evaluación, de la Secretaría de Finanzas y Administración, y remitida por ésta a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.	



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Durante el ejercicio fiscal 2018, el porcentaje de avance en el cumplimiento de incorporación alcanzo e 100% de la meta programada.
- La eficiencia en la radicación de recursos del Fondo del Protección contra Gastos Catastróficos fue superada.
- Los recursos financieros fueron transferidos de acuerdo con el calendario establecido para llevar a cabo trabajos de dignificación, conservación y mantenimiento en infraestructura y equipos de las unidades médicas.
- Los beneficiarios fueron atendidos con 1.26 consultas en promedio de las que se tenía programado, alcanzando el 89% en la eficiencia.
- El costo efectividad del recurso devengado en los bienes y servicios otorgados a los beneficiarios durante el mismo periodo, no está dentro del rango esperado.
- El costo promedio por beneficiario atendido descendió entre el 2016 y 2017, y volvió a incrementarse de manera similar en el 2018.
- Los recursos del Programa Seguro Popular Nayarit se destinaron para el pago de servicios personales, materiales, suministros y servicios generales, así como, bienes muebles, inmuebles, intangibles e inversión pública.
- De las personas o familias sin seguridad social que recibieron los bienes y servicios dentro del Programa Seguro Popular Nayarit su población atendida fue de 526,632 personas en la entidad federativa. Por tanto, se tiene una eficiencia en la cobertura del 77.2% respecto a la población objetivo; y la línea de tendencia muestra que la población atendida (afiliada) decreció durante el período de análisis.
- Para el ejercicio fiscal 2018 el presupuesto modificado y devengado fue mayor al año 2017, con una variación porcentual del 8.47%.
- El presupuesto autorizado fue por la cantidad de \$367, 311,431.95 (Trescientos sesenta y siete millones trescientos once mil cuatrocientos treinta y un pesos 95/100 M.N), denotando un porcentaje del presupuesto devengado por 96.95% que represento la cantidad de \$356, 091,334.23 (Trescientos cincuenta y seis millones noventa y un mil, trescientos treinta y cuatro pesos 23/100 M.N.).
- Durante el ejercicio fiscal 2018, se identificó un retraso en la dispersión de las ministraciones correspondientes al Seguro Popular Nayarit.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Los objetivos del Seguro Popular, están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013 – 2018, el Programa Sectorial de Salud 2013 – 2018 y el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017 – 2021.
- Los servicios de salud otorgados a los afiliados al Seguro Popular se brindan a través de las clínicas y hospitales del sistema de servicios de Salud de Nayarit.
- La federación realiza las ministraciones correspondientes al Seguro Popular a través de la Secretaria de Administración y Finanzas, la cual está obligada a ministrarlos íntegramente



dentro de los tres días hábiles siguientes a la unidad ejecutora Organismo Público Descentralizado denominado “Servicios de Salud Nayarit.

- Las funciones y atribuciones de la Red de Prestadores y de los Gestores del Seguro Popular se enuncian claramente en el Manual del Gestor del Seguro Popular.
- En la Guía de Afiliación y Operación del CNPSS se identifican los Flujogramas de procesos para la afiliación y reafiliación de los beneficiarios, donde se denota la posición de responsabilidad del personal operativo del REPSS.
- Los beneficiarios que reciben los bienes y servicios del Seguro Popular están registrados en la base de datos del Sistema Administración del Padrón (SAP).
- El Seguro Popular Nayarit verifica el cumplimiento de los indicadores de desempeño establecidos en el Acuerdo de coordinación para la ejecución del SPSS en el anexo VII.
- El porcentaje del presupuesto devengado respecto del modificado representó el 96.95%.

2.2.2 Oportunidades:

- El Seguro Popular Nayarit, se complementa con los programas del sector salud en el Estado de Nayarit, en donde se realizan las intervenciones de salud pública a la población sin seguridad social
- El REPSS cuenta con Lineamientos de Afiliación y Operación de Seguro Popular para el ejercicio fiscal 2018 y en cumplimiento al Acuerdo de coordinación para la ejecución del SPSS.

2.2.3 Debilidades:

- La eficiencia de la cobertura de la población atendida en 2018 respecto a la población objetivo fue del 77.2% y disminuyó respecto al 2016 y 2017.
- El costo efectividad para el ejercicio fiscal 2018, representó un valor de 0.80 que se encuentra dentro del rango rechazable comparado con los valores ponderados que forman parte de los Términos de referencia de la evaluación.
- El resultado del costo promedio por beneficiario atendido es mayor que los resultados obtenidos en 2017, e igual que los resultados obtenidos en 2016.

2.2.4 Amenazas: No se identifican amenazas para la evaluación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación.

De acuerdo con la información de evidencia, se concluye que el Programa presupuestario “Seguro Popular de Nayarit”, ejercicio fiscal 2018, se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, con el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, y con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2017-2021 a través del Eje 4. Promoción de la equidad y la cohesión social y cultural, mediante la estrategia: Focalizar la rehabilitación y equipamientos en áreas de atención de urgencias médicas a través del sistema de servicios de salud, acompañado de campañas de prevención de accidentes, enfermedades y adicciones, así como de jornadas de salud preventiva y



de acciones encaminadas a la salud mental, sexual y reproductiva, la salud materno–infantil. De igual manera, se concluye que programa se complementa con los servicios que se ofrecen con recursos del FASSA, así como del programa para el Fortalecimiento a la Atención Médica, y del programa de Inclusión Social PROSPERA Componente Salud.

Para el cumplimiento del objetivo del Programa Seguro Popular Nayarit, se pagó un presupuesto por la cantidad de \$356, 091,334.23 (Trescientos cincuenta y seis millones noventa y un mil, trescientos treinta y cuatro pesos 23/100 M.N.); y se benefició a 526,632 personas y/o familias sin seguridad social, a través del acceso a las 27 intervenciones señaladas en el CAUSES, prevención de enfermedades y atención medica quirúrgica.

Tales bienes y servicios fueron entregados por la unidad ejecutora Servicios de Salud Nayarit, que es la responsable del Programa Seguro Popular Nayarit, el cual tiene cuenta con la capacidad para realizar las funciones de Planeación, Programación, Coordinación, Implementación para la operación del programa.

El Ente ejecutor remite los Indicadores de Seguimiento de la Operación que están en el Anexo VII del Acuerdo de coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, en donde se reporta que el porcentaje de avance en el cumplimiento de incorporación alcanzo e 100% de la meta programada; que la eficiencia en la radicación de recursos del Fondo del Protección contra Gastos Catastróficos fue superada; y que los recursos financieros fueron transferidos de acuerdo con el calendario establecido para llevar a cabo trabajos de dignificación, conservación y mantenimiento en infraestructura y equipos de las unidades médicas. Sin embargo, también se informa que los beneficiarios del sistema, en promedio, fueron atendidos con 1.26 consultas de las que se tenía programado, alcanzando el 89% en la eficiencia.

Por otra parte, se informa sobre el comportamiento histórico de los recursos del Programa Seguro Popular 2016 – 2018, donde se identifica que para el ejercicio fiscal 2018 el presupuesto modificado y devengado fue mayor al año 2017, con una variación porcentual del 8.47%. Por lo tanto, se concluye que el costo efectividad del recurso devengado en los bienes y servicios otorgados a los beneficiarios durante el mismo periodo, no está dentro del rango esperado.

Considerando los resultados anteriores, así como la información de evidencia, se concluye que el costo promedio por beneficiario atendido descendió entre el 2016 y 2017, y volvió a incrementarse de manera similar en el 2018.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Documentar de manera oficial una estrategia de cobertura que permita establecer metas adecuadas y pertinentes de alcanzar.



2: Documentar de manera oficial una estrategia de cobertura que permita establecer metas adecuadas que sean pertinentes de alcanzar y que al ser relacionadas con los recursos modificados y pagados, reflejen resultados de efectividad esperada.

3: Documentar de manera oficial una estrategia de cobertura que permita establecer metas adecuadas que sean pertinentes de alcanzar y que al ser relacionadas con los recursos los resultados muestren eficiencia.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Viridiana Maroney García Roque

4.2 Cargo: Especialista Evaluador

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores: Lic. Nayeli Guadalupe Morales Ortiz

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: bvgarcia@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (01 33) 3669 5550 al 59 extensión 603

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Seguro Popular del estado de nayarit

5.2 Siglas: Sin siglas

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Régimen Estatal de Protección Social en Salud, Nayarit.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal ___ Estatal Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

|



5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

|

Nombre:

Unidad administrativa:

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) __X__

Convenio de colaboración interinstitucional

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Régimen Estatal de Protección Social en Salud del estado de Nayarit

6.3 Costo total de la evaluación: \$\$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

6.4 Fuente de Financiamiento :

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato: